

Trenque Lauquen, 27 de febrero de 2024

VISTO

La Resolución de Rectorado N° 67/24 del Sr. Rector de la Universidad Tecnológica Nacional de fecha 16/04/2024, mediante la cual se convoca a Elecciones Nacionales de Claustros para la renovación de Consejeros Superiores y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la renovación de los representantes de los Claustros al Consejo Superior de la Universidad,

Que la Ordenanza N°1355, -Reglamento Electoral de la Universidad Tecnológica Nacional" y su modificatoria Ordenanza N°1540 CS, fijan las normas a cumplir en todo acto eleccionario que se realice, en virtud de las disposiciones estatutarias vigentes,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Convocar en el ámbito de la Facultad Regional Trenque Lauquen a Elecciones Nacionales para el día 4 y 5 de junio de 2024 para la renovación de los representantes de los Claustros ante el Consejo Superior, según el siguiente detalle: CLAUSTRO DOCENTE: Quince (15) titulares y quince (15) suplentes. CLAUSTRO GRADUADOS: Cinco (05) titulares y cinco (05) suplentes. CLAUSTRO ESTUDIANTES: Cinco (05) titulares y cinco (05) suplentes). CLAUSTRO NODOCENTE: Cinco (05) titulares y cinco (05) suplentes.

ARTICULO 2°: Fijar al siguiente cronograma electoral para ambos claustros: RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 16/02/24. PUBLICIDAD: 23/02/24 al 03/06/24. EXHIBICIÓN DE PADRONES: del 18/03/24 al 04/04/24. OBSERVACIÓN, TRATAMIENTO Y



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

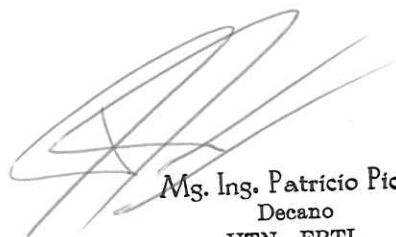
OFICIALIZACIÓN DE PADRONES: del 18/03/24 al 04/04/24. IMPUGNACIÓN DE PADRONES: del 5/04/24 al 9/04/24. TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES: 11/04/24 y 12/04/24. PADRONES DEFINITIVOS: a partir del 15/04/24. PRESENTACIÓN DE LISTAS: del 18/04/24 al 03/05/24. OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: DEL 06/05/24 AL 13/05/24. EXHIBICIÓN E IMPUGNACIÓN DE LISTAS: del 14/05/24 al 16/05/24. TRATAMIENTO DE LAS IMPUGNACIONES: 17/05/24 y 20/05/24. LISTAS DEFINITIVAS: a partir del 21/05/24 hasta el 03/06/24. FECHA ELECCIÓN: Día 04/06/24 de 15:00 a 21:00 horas para el claustro Graduados y claustro Nodocente; y día 05/06/24 de 15:00 a 21:00 horas para el claustro Docente y claustro Estudiante.

ARTÍCULO 3°: El Consejo Directivo actualizará la constitución de la Junta Electoral Local conforme lo indicado en la Ordenanza N°1355 – Reglamento Electoral.

ARTICULO 4°: Comunicar la presente Resolución al Consejo Superior; a la Junta Electoral Central; y a los Claustros de la Facultad Regional Trenque Lauquen.

ARTICULO 5°: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN y cumplido, archívese.

RESOLUCION DE DECANO N° 28/2024



Ms. Ing. Patricio Picco
Decano
UTN - FRTL